

Comité 6.3

Arquitectura, Ingeniería Civil y
Urbanismo

Requisitos mínimos para valoración positiva

Interesan los resultados de la investigación, por lo que

- Sólo es valorable lo que supone un avance en el conocimiento, o es un desarrollo tecnológico o innovación metodológica demostrables
- Se valora la coherencia en la línea de investigación, y los resultados derivados
- Se valora la calidad de la aportación y la adecuación del medio de difusión
- En caso de coautoría, hay que detallar la participación y justificar el número de autores por complejidad, extensión ...

Calidad de la aportación

Coherencia y continuidad

*Medio de difusión
adecuado*

Contextualización

Requisitos mínimos para valoración positiva

Aportaciones
preferentes

Patentes en explotación demostrada
mediante contrato y modelos de utilidad

- Se valora la extensión de la protección de la patente, la coautoría ...

Artículos publicados en revistas de calidad reconocida (índices, cuartiles)

- Indicios de calidad del año de la publicación
- Se valora la inclusión de la revista en varias bases de datos

Libros y capítulos de libro en editoriales de prestigio con procedimientos selectivos

PERFILES TECNOLÓGICOS

Al menos 3 aportaciones tipo
a, b, c

PERFILES NO TECNOLÓGICOS

Al menos 2 aportaciones tipo
a, b, c

**Requisitos
mínimos para
valoración
positiva**

Aportaciones
preferentes

Proyectos arquitectónicos, urbanísticos o de ingeniería, singulares e innovadores

- Calidad según el ámbito del impacto, los premios obtenidos (jurados de prestigio) y la repercusión (publicaciones ...)

Desarrollos tecnológicos y arquitectónicos con reconocimiento demostrable

Participación en **exposiciones** de prestigio y/o monográficas

- Calidad según el ámbito y la repercusión
- Comisariado con catálogo

**Requisitos
mínimos para
valoración
positiva**

Aspectos a
justificar

Calidad de la aportación (contenido)

Carácter innovador (avance en el conocimiento o en la técnica)

Medio de difusión de calidad reconocida

Ámbito del impacto

Línea de investigación coherente y continuada

- Contexto dentro de la línea (otras aportaciones derivadas)
- Participación (coautorías)

**Requisitos
mínimos para
valoración
positiva**

Aspectos que
influyen en la
valoración

Contenidos repetitivos, no innovadores

Extensión de la patente, modelo o diseño industrial (internacional, europea, nacional), y explotación

Impacto del medio de difusión (en la categoría más favorable):

- Revistas: JCR y SJR (cuartiles), otros indicadores (SCI, JIF, Cite Score ...), inclusión en varias bases de datos, ámbito de la publicación
- Libros y capítulos: editoriales de prestigio (*Scholarly Publishers Indicators*), otros indicios de calidad (RIBA, Avery ...), suficiente nº de páginas

Ámbito de los premios, de las exposiciones y de su impacto (internacional, nacional, local)

**No se consideran
aportaciones
relevantes**

Patentes sin explotación demostrada

Artículos

- En medios de escaso impacto o que no están presentes en varios índices
- De escasa extensión (notas, contestación a artículos ...)
- De divulgación

Publicaciones autofinanciadas por el autor (autoediciones)

Ediciones de textos, traducciones y recopilaciones que no constituyan un avance en el conocimiento

Material docente

Dirección de Tesis, TFG, TFM ...

Material y actividad profesional no innovadores (informes, dictámenes ...)

Comunicaciones a Congresos, Jornadas, etc.

Gestión de la investigación, proyectos de I+D, pertenencia a comités de normalización ...

**Errores
frecuentes
a evitar**

Presentar más de tres proyectos singulares (*perfiles no tecnológicos*)

Presentar artículos sólo aceptados (aún sin publicar dentro de los años que se someten a evaluación)

Presentar los indicios de calidad de los proyectos singulares como otra aportación

En coautorías: no justificar ni especificar la participación individual

Presentar aportaciones de transferencia (divulgación, cooperación ...) o méritos (patentes ...) que se hayan valorado en la convocatoria de Transferencia

No considerar el impacto en el año de la publicación



SÍGUENOS EN:



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN